GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS EN EL MARCO DEL LLAMADO "ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES 2024 (AD REFERENDUM)".

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se individualiza seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO

a) Nombre del llamado: ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES 2024 (AD REFERENDUM).

b) Modalidad del llamado: Licitación por Contratación Directa.

2- PRECIOS DE REFERENCIA. METODOLOGIA

La estimación de costos fue realizada atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En el proceso de elaboración de precios de referencia, según la evidencia documentada que se anexa al presente dictamen se tuvo en consideración tres precios obtenidos de las siguientes fuentes:

a) Adjudicaciones publicadas en el SICP,

b) Presupuesto de potencial oferente, y

La metodología empleada para la obtención de los precios de referencia fue: PRECIO PROMEDIO.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Máxima Autoridad de la Institución para sus efectos.

Es mi dictamen.

07/11/2023

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

PLAN DE COMPRAS					OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020								
					PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS				PRESUPUESTO OFERENTES		METODO EMPLEADO	PRECIO REFERENCIAL
ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO 1	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 2	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 3	TIPO DE DOCUMENTO		
1	**Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones**			66.843								
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	496	418	ID 423782	443	ID 392986	627	CARLOS HUGO RIVEROS VERA	PRECIO PROMEDIO	496
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	496	418	ID 423782	443	ID 392986	627	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		496
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	2.270	1951	ID 423782	1.933	ID 392986	2.927	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.270
1.4	Provisión de Hielera o champagñera	EVENTO	1	2.507	2182	ID 423782	2.067	ID 392986	3.273	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.507
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	389	346	ID 423782	303	ID 392986	519	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		389
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	957	802	ID 423782	867	ID 392986	1.203	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		957
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	2.542	2150	ID 423782	2.250	ID 392986	3.225	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.542
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	461	404	ID 423782	373	ID 392986	606	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		461
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	957	802	ID 423782	867	ID 392986	1.203	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		957
1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	7.591	6482	ID 423782	6.567	ID 392986	9.723	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		7.591
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	18.806	16367	ID 423782	15.500	ID 392986	24.551	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		18.806
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	13.596	11889	ID 423782	11.067	ID 392986	17.834	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		13.596
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	6.269	5456	ID 423782	5.167	ID 392986	8.184	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		6.269
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	3.759	3264	ID 423782	3.117	ID 392986	4.896	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		3.759
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	5.014	4364	ID 423782	4.133	ID 392986	6.546	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		5.014
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	732	674	ID 423782	510	ID 392986	1.011	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		732
2	**Provisión de toldos**											
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	160.028	138.833	ID 423782	133.000	ID 392986	208.250	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		160.028
				226.871								

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 10 /2022

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **PROF. JOSE EFREN GONZALEZ JACQUET, con C.I. Nº 882.358,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA, con C.I. Nº 1.166.451,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 406272

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 04/2022, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 341/2022.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Procd	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario(Iva incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por canticiad)
1	**90151802-006**	**Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones**	**N/A**	**EVENTO**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**72.290**	**72.290**
1.1		Provisión de platos	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	576	576
1.2		Provisión de vasos	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	576	576
1.3		Provisión de jarras de vidrios	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	2.513	2.513
1.4		Provisión de Hielera o champagñera	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	2.687	2.687
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	394	394
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	1.128	1.128
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	2.925	2.925
1.8		Provisión de platillitos	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	485	485
1.9		Provisión de sillas o sillones	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	1.127	1.127
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	8.537	8.537
1.11		Provisión de Pollerones	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	20.150	20.150
1.12		Provisión de manteles al piso	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	14.387	14.387
1.13		Provisión de manteles redondos	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	6.717	6.717
1.14		Alquiler de cubre mantel -	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	4.052	4.052
1.15		Provisión de mesas redondas	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	5.373	5.373
1.16		Provisión de servilletas de tela	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	663	663
2	**90151802-002**	**Provision de toldos**	**N/A**	**EVENTO**	**N/A**	**Unidad**	**1**	**138.833**	**138.833**
2.1		Provisión de toldos	N/A	EVENTO	N/A	Unidad	1	138.833	138.833
								Precio total	**211.123**

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

José Efrén González S.

Ing. Carlos M. Arrechea Orti
Gobernador de Misiones

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 35.000.000** y el monto máximo es de **Gs. 70.000.000.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

José Efren Gonzalez J.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 22 de abril del año 2022.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 05 /2023

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **DR. HUGO JAVIER FERREIRA BOQUET, con C.I. N° 3.462.722,** en su carácter de Gobernador y el **SEÑOR GERMAN SANTIAGO FRETES QUIÑONEZ, con C.I. Nº 876.916,** en su carácter de Secretario General, y, por la otra, la firma **CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA, con C.I. Nº 1.166.451,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

German Frtez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES * DEPARTAMENTO *

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 423782

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 02/2023, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 332/2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	57.969	57.969
1.1		Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	418	418
1.2		Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	418	418
1.3		Provisión de jarras de vidrios	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	1.951	1.951
1.4		Provisión de Hielera o champagñera	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.182	2.182
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	346	346
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	802	802
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.150	2.150
1.8		Provisión de platillitos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	404	404
1.9		Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	802	802
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	6.482	6.482
1.11		Provisión de Pollerones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	16.367	16.367
1.12		Provisión de manteles al piso	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	11.889	11.889
1.13		Provisión de manteles redondos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	5.456	5.456
1.14		Alquiler de cubre mantel -	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	3.264	3.264
1.15		Provisión de mesas redondas	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	4.364	4.364
1.16		Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	674	674
2	90151802-002	Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	138.833	138.833
2.1		Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	138.833	138.833

DEPARTAMENTO * MISIONES * GOBERNACION VIII * REPUBLICA DEL PARAGUAY

German Perez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones

								Precio Total	196.802

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 25.000.000** y el monto máximo es de **Gs. 50.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la

GOBERNACIÓN DE MISIONES * DEPARTAMENTO VIII * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

German Fretez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 11 de abril del año 2023.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

German Fretez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Dr. Javier Torres
Gobernador

Carlos Hugo Riveros V.
CI. 1.166.451

SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS REFERENCIALES. GOBERNACION DE MISIONES

ayalajose32@hotmail.com <ayalajose32@hotmail.com>

Vie 03/11/2023 09:11 AM

Para:gestionescontasur@gmail.com <gestionescontasur@gmail.com>

1 archivos adjuntos (690 KB)

NOTA DE PEDIDO CARLOS HUGO RIVEROS.pdf;

Buen día. Saludos cordiales

Libre de virus.www.avg.com

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 02 de noviembre de 2.023.-

Señores:

CARLOS HUGO RIVEROS VERA

Correo electrónico: gestionescontasur@gmail.com

Presente.

De mi mayor consideración:

En nombre de la **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, me dirijo a Ustedes con el objeto de saludarles cordialmente y a la vez solicitar presupuesto de los ítems individualizados a continuación, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial a tenor de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.
1	**Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones**			
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	
1.4	Provisión de Hielera o champagñera	EVENTO	1	
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	
2	**Provisión de toldos**			
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merecen.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.

San Juan Bautista Misiones, 06 de noviembre de 2.023.-

Señores:

U.O.C.

Gobernación de Misiones

Me dirijo a Ustedes con el objeto de remitir el presupuesto solicitado:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.
1	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones			
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	627
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	627
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	2.927
1.4	Provisión de Hielera o champagñera	EVENTO	1	3.273
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	519
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	1.203
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	3.225
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	606
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	1.203
1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	9.723
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	24.551
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	17.834
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	8.184

CI = 1.166.215.1

1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	4.896
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	6.546
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	1.011
2	**Provisión de toldos**			
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	208.250

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

CARLOS HUGO RIVEROS VERA